

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Restauración y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Ángeles, 14.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, a nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

AÑO XII

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, un mes	175 pts.
Un trimestre	500
Fuera de la capital, trimestre	575
Etránsfero, trimestre	10
Número suelto	010

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales, y no precediendo ajuste a la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

NUM. 3.447

EL LIBERAL

SABADO 30 de Octubre de 1897

LA CONVENIENCIA DE TODOS

Asperos y propensos a la irritación de pasiones han de ser los primeros pasos para la implantación de la autonomía.

Es de temer, dadas las leyes ordinarias de la naturaleza humana, que el que pierde un poder por muchos años ejercido en absoluto, crea que su apartamiento será señal de catástrofe.

Cuando se abolió al principiar la era constitucional en España, el régimen de privilegios, que en lo político y en lo social ejercían determinados elementos, así del orden civil como del religioso, también se estimó que la mudanza sería germe de anarquía y de pobreza; predicción que los hechos no han confirmado ciertamente.

A las dificultades que han de suscitar los que protesten de la pérdida de su dominio, habrá que agregar otras dificultades no menores, di manadas del temor de que no desplieguen la debida prudencia los elementos que en el porvenir han de tener una representación y una fuerza que hasta ahora no han alcanzado.

Se infiere de estas indicaciones que se necesita el concurso de todos y de las virtudes de todos, para que el nuevo régimen pueda prosperar, como se comprende fácilmente que la autonomía sería una burla si la fueran a practicar y desechar los mismos, que siempre han predicado contra ella.

Debe confiarse, a todo esto, que las prevenciones hacia la nueva legalidad sean transitorias, porque más distancian que entre los decretos del Sr. Moret y los del Sr. Cánovas había entre las reformas de este y la antigua legislación, y sin embargo, los constitucionales habían ya acordado apoyar al Sr. Cánovas.

Situación semejante a la de Cuba, padeció el Canadá cuando su guerra terrible con Inglaterra, y a pesar de esto las concesiones que se otorgaron no solo trataron la virtud de sofocar el incendio, sino lo conciliar poco a poco las pasiones, al extremo de imponer hoy en aquel dominio la paz moral más profunda.

Los peninsulares, con su moderación, y los hijos del país con su prudencia, pueden hacer en Cuba los mismos milagros que se han realizado en el Canadá.

Por lo menos, esto es lo que debe apercibirse.

NADA DE COMPONENDAS

Son claramente muy plausibles y muy de atender las gestiones que en estos días hace el general Martínez Campos para lograr la unión o llegar a una inteligencia parlamentaria entre el llamado directorio del partido conservador y las fuerzas que acudilla al Sr. Silvela.

Pero ya lo hemos dicho muchas veces y hemos de repetirlo ahora. Todo el tiempo que se invierta en zurcir voluntades entre lo nuevo y lo viejo, entre lo que surge a la vida pública con vigoroso empuje y lo que ya murió, sera tiempo perdido.

El partido conservador, creado a imagen y

semejanza de Cánovas del Castillo, desapareció y fue encerrado en la misma tumba que guarda los restos de su ilustre fundador. Hubiera sido agrupación formada por el poder de las ideas y de los principios, y es bien seguro que permanecería en pie aun faltándole la cabeza que lo dirigiera; no fue así; nació, creció y tuvo desarrollo por la virtualidad y el prestigio de un solo hombre, y con el hombre murió.

Antes, mucho antes de ocurrir la catástrofe de Santa Agneta, pasaba como hecho corriente en la conciencia pública, aun desenvolviéndose los sucesos dentro de su curso natural, que el verdadero partido conservador, el que encarnaba la esencia de los principios, las ideas, el programa, los procedimientos y la moral propios y peculiares de un instrumento de Gobierno acomodado al sentido de la época; al interés de la nación y al afianzamiento de las instituciones, estaba al lado del Sr. Silvela, es decir, al lado del nuevo caudillo, único que había tenido valor de no separar la personalidad del Sr. Cánovas, no por Cánovas, sino por la dictadura despotica y absorbente que este representaba y por su tendencia política a autorizar y esterilizar cualesquier iniciativas que partieran de otro cerebro que no fuera el suyo.

Y no hay que darle vueltas; aun sin el revólver de Anglillio, cuando la crisis política se hubiera planteado siendo Cánovas presidente del Consejo, resolviéndose con un cambio de Gobierno en favor de los liberales, Cánovas vivo quedaba completamente anulado para volver a ocupar la Presidencia, y es evidente que con Cánovas todos los suyos, todos los personajes que él había mauejado a su antojo, que él suya había subordinado la voluntad, hubieran corrido la misma suerte, pero con especialidad los elementos viejos, esos que ahora pretenden erigirse en ridículo directorio de una fuerza social que se ha deshecho como la sal en el agua.

Y, sin embargo, con esa anulación nada hubieran perdido la monarquía ni el país; porque allí donde desaparecía el hombre, surgió el verdadero partido conservador con su jefe reconocido y aclamado, su iglesia, su dogma y sus fieles.

Así es que con una sola variante, nunca bastante plenamente depurada, las cosas son como estaban ya indicadas, como se iniciaban y presentan desde que surgió la disidencia.

Por eso, mientras el directorio se agita en el vacío sin lograr reunir un solo adepto de los que vegetaban a la sombra de Cánovas, en el campo contrario, allí donde ondea la bandera levantada por el Sr. Silvela, aumenta el número y crece y se forma una agrupación potente, como anticipándose a los deseos y a las aspiraciones del noble general y devaneándose sus temores con respecto a la situación en que quedaría el trono el día en que las circunstancias aconsejaran otro u otros cambios de Gobierno.

Y aquí de un consejo desinteresado: el señor Silvela, no está en el caso de andar en tratos ni componendas con nadie, pero menos que con nadie, con ese directorio compuesto de momias ya inservibles porque en ello nada gana, y perdería mucho, en cambio, aceptando responsabilidades que a todo trance debe rehuir.

Con materiales viejos, como dice muy bien

nuestro colega *El Imparcial*, no es posible construir un edificio sólido.

Vayan hacia el señor Silvela, mejor dicho, hacia las ideas y los procedimientos que sustentan los elementos jóvenes, los que sientan y quieran la regeneración política y administrativa, el bien por el bien de la Patria; pero sin exigencias, ni imposiciones, y a ocupar cada uno el lugar que le corresponda en justicia.

Por lo demás, el Sr. Silvela, no tiene por qué ni para qué moverse de su sitio, ni variar de postura ni ceder un ápice de su programa, con el cual irá al Gobierno cuando deba ir, cuando la opinión pública lo demande y las necesidades de la nación exijan que el partido, el verdadero, el genuino partido conservador, sustituya al liberal en los Consejos de la Corona.

(De *El Día*.)

FIRMA DE LA REINA

S.M. la Reina Regente ha firmado los siguientes decretos:

Presidencia

Nombrando gobernador civil de Alava al señor Barrioviro.

Guerra

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de división don Ernesto de Aguirre y Bengoa.

Idem id. al capitán de navío de primera clase de la Armada don Joaquín Lazaga y Garay.

Aprobando el reglamento orgánico para las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar.

Autorizando a la pirotecnia militar de Sevilla para que adquiera, por gestión directa, los materiales necesarios para la fabricación de seis millones de cartuchos Mauser.

Idem a idem id. para que adquiera directamente dos preasas para la compresión del misto de las espoletas.

Idem a la Fábrica de pólvora de Granada para que adquiera, por gestión directa, 11.500 kilogramos de éter acético.

Idem al Hospital militar de Burgos para que adquiera, por igual sistema, una maquinaria de vapor horizontal para elevación de las aguas necesarias en aquél establecimiento.

Concediendo recompensa a varios jefes y capitanes por los hechos de armas librados con los insurrectos en la isla de Cuba y operaciones de campaña practicadas en la misma.

Idem id. a varios oficiales y sargentos por idem id.

Idem la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar pensionada al comandante de Infantería D. Alfonso Gómez Barbé, y para el empleo de comandante al capitán de dicha Armada D. Baldomero González Torné, por idem id.

Marina

Nombrando vocal del Centro Consultivo al mariscal de campo D. Olegario Castellani, en reemplazo del brigadier D. Joaquín Albacete.

Idem comandante de Marina de Vigo, al capitán de navío D. Manuel Díaz Iglesias, y de Algeciras a D. Manuel Montero Rapallo.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos al capitán de fragata D. Fernando Villamil, al teniente de navío de primera D. Víctor Soá, al teniente de navío D. Emilio Croquer y al alférez de navío D. Manuel Jaudenes.

Idem id. a los tenientes de Infantería de Marina D. Francisco Iravenda Iglesias y don José Raposo Iglesias.

Idem id. al jefe de segunda clase del cuerpo de Astrónomos D. Manuel Márquez, al astrónomo de primera D. Jenaro Ristori, al de segunda D. Salvador Caticá, al de tercera don Antonio Sotelo y al ayudante D. José Caro.

Disponendo ceso en el cargo de vocal del Centro Consultivo el brigadier de Infantería de Marina D. Joaquín Albacete y Fuster.

Idem id. de subinspector de las fuerzas de Infantería de Marina del departamento de Cádiz al brigadier D. José Pastor.

Nombrando para dicho cargo al brigadier D. Joaquín Albacete y Fuster.

Disponendo ceso en el cargo de oficial primero del ministerio el teniente coronel de Artillería de la Armada D. Víctor Fauro y Lledó.

Nombrando para dicho cargo al teniente coronel de Artillería D. Joaquín Rodríguez Alonso.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo rojo, al general de división D. José Lachambre y Domínguez.

Idem la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo rojo, a los generales de brigada don José Barraquer Bovalta y D. Salvador Arizón y Sánchez-Fano.

CUBA

Se sabe, según *El Liberal*, por cartas particulares, llegadas en el vapor *Santo Domingo* y fechadas el 10 de Octubre en la Habana, que el general Arolas piensa por ahora dejar la isla.

El general Arolas está disgustado por la larga inacción en que le han mantenido las tropas, y luego por no tener mando activo; así que espera la llegada del nuevo gobernador general para solicitar el mando de una división en operaciones.

Añade el general Arolas que él, que es de antiguo autonomista, como que por serlo y decirlo fué sujetado a un proceso, está completamente identificado con la política que ha de implantar el general Blanco.

Y condena, por último, las manifestaciones producidas en la Habana, que considera y califica de una verdadera desgracia nacional. Espera, sin embargo, que el patriotismo se impondrá a todos y se realizará en paz el cambio de gobernador general.

Noticias filibusteras

Vemos en *El Imparcial* que un periódico de Nueva York publica noticias transmitidas desde la Habana, según afirma, cuya procedencia filibuster salta a la vista.

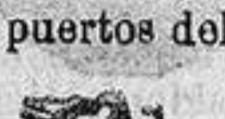
Afirmó el corresponsal que, según los informes oficiales, han muerto de extenuación en la isla de Cuba, durante los últimos meses, nada menos que 68.000 personas.

Se calcula que han recibido muerte en los campos 200.000 habitantes de los llamados pa-

LÍNEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante, Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbords para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes e informes dirigirse a los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Salida DIRECTA para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Falacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C. San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

Ángeles, 12, Alicante

240 LA CANDELA DE SAN JAIME

altos de María de la Esperanza; colocados en su puesto los representantes de los tres brazos de Aragón, apuntando el pueblo en las naves, el obispo de Montpellier subió al púlpito, pronunció un largo discurso exponiendo los hechos, y acabó diciendo:

—Que por voluntad de la reina, los doce ricos hombres de la casa del rey se proveerían de encendedores, y que al mismo tiempo cada uno de ellos encendería el cirio delante del apóstol cuyo nombre él llevaba; y que era la voluntad de su señoría la reina, que al señor infante se le pusiese por nombre el del apóstol cuya candelilla durase más tiempo sin extinguirse y sin apagarse.

Pareció aquello a todos sabio, prudente e ingenioso.

Dijo a cada uno de los doce ricos hombres una larga caña, mediante la cual, colocado cada uno al pie de su apóstol, a la señal del obispo, y a un mismo tiempo encendieron cada cual la candelilla de su patrón.

Llamábäse en aquellos tiempos a los cirios candelillas, y aún así se les llama en Francia.

Después de esto, las campanas tocaron a rogativa, y todos, reyes, corte, brazos, gremios y pueblo, se pusieron en oración, que duró toda la noche, porque los cirios eran grandes y se necesitaban muchas horas para que se extinguiesen.

Una hora antes del amanecer, agonizó la candelilla de San Pedro; siguió la de San Pablo, lo que no pareció a nadie de muy buen agüero, y así, con poco intervalo, fueron extinguéndose todas las candelillas, y sólo quedó la de San Jaime, de un palmo de larga y alumbrando

Atendidas las circunstancias extrañas que habían causado su nacimiento, y las rogativas y preces que por tener un príncipe heredero habían hecho todo el reino de Aragón y toda la Provenza, no había que dudar de que el príncipe recién nacido había de ser tal y de tan grandes hazañas, que su nombre honrase grandemente a Aragón.

Y en efecto, así fué: aquél infante llegó a ser...

Los que conocen la historia lo saben.

Perdóñenos los que no la conocen en sus detalles, guardemos todavía el misterio.

cíficos, es decir, de los que no habían tomado, al parecer, las armas en la mano.

Antes de la guerra, la población de Cuba era de 1.600.000 almas.

En la actualidad, al decir del correspondiente, solo existen en la Isla 800.000 habitantes.

Esa enorme reducción del número de éstos es debida a varias causas.

Entre estas se deben enumerar la emigración, los combates entre leales y separatistas, las enfermedades y el hambre.

El correspondiente del *New York Sun* en la capital de Cuba, dice que no es en la actualidad oportuno discutir la cuestión del régimen autonómico, que el exterminio basta para paralizar inmediatamente la guerra y que el hambre horrorosa que se padecerá en Cuba no puede ser remediable por el *home rule*.

El *Diario de la Marina* declara a su vez que no es posible soportar por más tiempo la actual situación.

Afirmase que en estos días han desembarcado dos grandes expediciones filibusteras en las costas de Cuba, una en la provincia de Pinar del Río y otra en la de La Habana.

Regreso por enfermo

Le ha sido concedido el regreso a la Península, por enfermo, al general de brigada don Leopoldo Bójar, que se encuentra en Cuba.

Alarma bursátil

Lunes 27.—Un despacho de Nueva-York, recibido esta madrugada, anuncia una nueva baja de valores americanos en las Bolsas de los Estados Unidos, ocurrida ayer a consecuencia de haberse propagado falsos rumores, según los cuales se había agravado la situación respecto de la cuestión de España.

Sin embargo, las noticias recibidas de Washington dan a entender que las impresiones son aún más optimistas.

En pro de España

Pais 23.—El *Figaro*, hablando esta mañana de la cuestión de Cuba, dice que a juzgar por los informes que se tienen de la respuesta dada por España a los Estados Unidos, no puede menos de reconocerse que el derecho y la lealtad se encuentran por completo al lado de la nación española.—*Fabra*.

LOS CARLISTAS Y WEYLER

El Sr. Vázquez de Mella ha publicado en *El Correo Español* caluroso panegírico del general Weyler, a quien el carlismo viene solicitando y halagando de dos ó tres meses a esta parte.

Es un signo, no poco curioso, de los tiempos que corren, el afán con que se disputa al general Weyler los partidos extremos—republicanos y carlistas—a menudo de una de las fracciones en que ha quedado descompuesto el antiguo partido conservador.

Gracias al entusiasmo con que escribe el Sr. Mella, el carlismo ha tomado gran defensa en esta pujía de adulaciones, la cual no dejará de sorprender a los amigos constantes del general Weyler.

—El Sr. Mella ha descubierto que el marqués de Tenerife fué el filipino terror de misiones y protector de religiosos, y que en Cuba tuvo ya terminada la guerra «si no hubiese ayudado.»

Los autonomistas de Puerto-Rico

Las cartas y periódicos de Puerto-Rico, recibidos en el correo de ayer, dicen que tan pronto como fué difundida la noticia de haber sido designado el Sr. Moret para la cartera de Ultramar, hubo todo género de manifestaciones de alegría y regocijo.

A aquella misma noche, la junta del partido autonomista liberal dinástico se reunió en sesión extraordinaria y se organizó una serena asamblea, Sr. Muñoz Rivera, a la que asistió casi toda la población.

Pérez García (D. Casimiro), Abogado, Consejero de Sanidad, etc.

Portuense (D. Ramón H.), presidente de la Sociedad Odontológica, etc.

Presidente del Ateneo Científico y Literario de Madrid.

Presidente de la Cruz Roja.

Presidente del Fomento de las Artes.

Presidente de la Junta Consultiva de Minas.

Rada y Delgado (D. Juan de Dios la), Director de la Escuela de Diplomática, Director del Museo Arqueológico, Consejero de Instrucción Pública, Académico de las Reales de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, etcétera.

Rector de la Universidad Central.

Rubio Aedo (D. Federico), del Gabinete Micrográfico del Ayuntamiento, etc.

Saavedra (D. Eduardo), Ingeniero de Caminos, Señador, Consejero de Instrucción Pública, Académico de las Reales Espanolas de la Lengua, de la Historia, de la Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la de Bellas Artes de San Fernando, etc.

Santos Martín (D. Alfonso), Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, Académico de la Real de Medicina, etc.

Serrano Fatigati (D. Alfredo), Profesor de Gimnasia del Instituto del Cardenal Cisneros, etc.

Sibau (D. Luis), Farmacéutico, etc.

Torres (D. Alejandro), Subinspector de primera clase del Cuerpo de Sanidad Militar, primer Jefe de la Brigada Sanitaria, etc.

Utor (D. Luis María), Ingeniero, Catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Madrid, etc.

Vallde (D. Tomás del), Médico de la Armada, etcétera.

Veranes (D. Juan), Subdelegado de Medicina de Madrid, etc.

Vila Vendrell (D. Simón), Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Habana, Director general de Hacienda del Ministerio de Ultramar, etc.

Villa y Martín (D. Santiago de la), Catedrático de la Escuela de Veterinaria, Consejero de Sanidad, Académico de la Real de Medicina, etcétera.

Yáñez Font (D. Teodoro), Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, Académico de la Real de Medicina, etc.

Zarzuelo SECCIÓN DE HACIENDA Presidente:

Fabié (D. Antonio María), Presidente del Consejo de Estado, Señador, ex-Ministro de Ultramar, Académico de la Real Española de Lenguas, etc.

Vicepresidente:

Calvo y Martín (D. José), Catedrático de la Facultad de Medicina, Consejero de Instrucción Pública, Académico de la Real de Medicina, etc.

Secretarios:

Fernández Caro (D. Angel), Subinspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada, Señador, Académico de la Real de Medicina, etc.

Subsecretario:

Labra y Cerezo (D. Angel), Médico Militar, Publicista, etc.

Montalvo (D. Federico), Médico de la Armada, etc.

Alejandro (D. Joaquín María), Médico Director de Aguas Mares, Publicista, etc.

Nocales:

Aguado de la Sierra (D. Miguel), Catedrático de la Escuela Superior de Agricultura, etc.

Alabern (D. José I.), Médico Militar del Instituto anatómopatológico Militar, etc.

Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, etc.

Alonso Castrillo (D. Demetrio), Abogado, Diputado a Cortes, ex Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, etc.

Alvarez Mariano (D. José), Director Gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, etc.

Tesorero:

Ruiz de Velasco (D. Pablo), Presidente de la Cámara de Comercio, de la Junta municipal de Sanidad, etc.

Contador:

Alvarez Mariño (D. José), Director Gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, etc.

Vocales:

Díez González (D. Pedro), Vicepresidente de la Diputación Provincial de Madrid, etc.

Gileno Agius (D. José), Jefe Superior de

Administración Civil, ex Intendente de Hacienda de las Islas Filipinas, etc.

González Valdedor (D. Baldomero), Médico, Consejero de Instrucción Pública, Director de la Revista *Dosimétrica*, etc.

Hernando Espinosa (D. Benito), Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, Académico de la Real de Medicina, etc.

Iglesias Díaz (D. Manuel), Senador, Médico de la Real Familia, Secretario perpetuo de la Real Academia de Medicina, etc.

Oliván (D. Enrique), Médico, Publicista, etc.

Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; en su representación el señor Vizconde de Campo Grande.

Presidente del Círculo de la Unión Mercantil.

Presidente de la Sociedad Económica Matritense.

Rico Sinobas (D. Manuel), Catedrático de la Facultad de Ciencias de Madrid, Vicepresidente de la Real Academia de Medicina, Académico de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, etc.

Rodríguez Carrascal (D. José), Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid, Académico de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, etc.

Romero Blanco (D. Francisco), Catedrático de la facultad de Medicina y Rector de la Universidad de Santiago, Señador, etc.

Rubio Aedo (D. Federico), Médico del Laboratorio Municipal, etc.

Rubio Gall (D. Federico), Director fundador del Instituto Operario, Académico de la Real de Medicina, etc.

Santigós (D. Baldomero), Médico, Miembro de la Sociedad Española de Higiene, etc.

Sauz Boimbo (D. Manuel), Médico de la Beneficencia Provincial, etc.

Sáus Sevilla (D. José), Médico, Diputado a Cortes, etc.

Secretario de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante.

SECCIÓN DE RECEPCIÓN Presidente:

Calvo y Martín (D. José), Catedrático de la Facultad de Medicina, Consejero de Instrucción Pública, Académico de la Real de Medicina, etc.

Vicepresidente:

Fernández Caro (D. Angel), Subinspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada, Señador, Académico de la Real de Medicina, etc.

Secretario:

Labra y Cerezo (D. Angel), Médico Militar, Publicista, etc.

Montalvo (D. Federico), Médico de la Armada, etc.

Alejandro (D. Joaquín María), Médico Director de Aguas Mares, Publicista, etc.

Nocales:

Agnaldo de la Sierra (D. Miguel), Catedrático de la Escuela Superior de Agricultura, etc.

Alabern (D. José I.), Médico Militar del Instituto anatómopatológico Militar, etc.

Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, etc.

Alonso Castrillo (D. Demetrio), Abogado, Diputado a Cortes, ex Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, etc.

Alvarez Mariano (D. José), Director Gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, etc.

Araguren (D. Tomás), Arquitecto, Catedrático de la Escuela de Arquitectura, etc.

Secretario:

Alabern (D. José I.), Médico Militar del Instituto anatómopatológico Militar, etc.

Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, etc.

Alonso Castrillo (D. Demetrio), Abogado, Diputado a Cortes, ex Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, etc.

Campomanes (D. Mariano), Arquitecto, Catedrático de la Escuela de Arquitectura, etc.

Carrascal (D. Tomás), Arquitecto de la Junta Consultiva de Urbanización y Obras del Ministerio de la Gobernación, etc.

Babe (D. José), Coronel de Ingenieros, del Cuarto Militar de S. M., Consejero de Sanidad, etc.

Campo Grande (Vizconde de), Señador, Consejero de Sanidad, etc.

Cisneros (D. Juan), Médico del Hospital Provincial, etc.

Cortejarena (D. Francisco), Señador, Consejero de Instrucción Pública, Académico de la Real de Medicina, etc.

Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga

número 1 (Paseo de Recoletos).)

Capital social efectivo... Ptas. 12.000.000

Primas y reservas... 43.598.510

Total... 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acrecienta la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año

1864, de su fundación, la suma de pesetas

59.159.894.43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio

Maluenda, paseo de Méndez Nuñez, número

46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San

Fernando, núm. 36, principal.

Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Sr. Director del diario *El Correo*.

» id. de *La Correspondencia de España*.

» id. de *La Epoca*.

» id. del *Heraldo de Madrid*.

» id. de *El Imparcial*.

» id. de *El Liberal*.

» id. de *El Nacional*.

» id. de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

» id. de los Caminos de Hierro del Norte de España; en su representación, D. José Ortiz de la Torre, Médico del Hospital Provincial y Jefe de Sanidad de la citada compañía, etc.

» id. de la Compañía de los Ferrocarriles de Tarragona, Barcelona y Francia.

» id. de la de Madrid a Cáceres y Portugal.

Lacasa (D. José), Médico del Hospital provincial, Consejero de Sanidad, Subdelegado de Medicina, etc.

Ledesma Robledo (D. Manuel), Médico de Cámara de S.S. M.M., Subinspector de primera clase del cuerpo de Sanidad Militar retirada, etcétera.

Madrid Moreno (D. José), Médico, Publicista, Director Jefe del Laboratorio Micrográfico municipal, etc.

Mariani (D. Juan Manuel), Médico del Hospital de la Princesa, Académico de la Real de Medicina, etc.

Mathet (D. Juan Miguel), Arquitecto, Diputado provincial, etc.

Montero Ríos (D. Eugenio), Abogado, Caballero de la insignia Orden del Toisón de Oro, ex Presidente del Senado, Senador, ex Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Académico de la Real de Ciencias, Morales y Políticas, etc.

Oñedilla Puig (D. Joaquín), Catedrático auxiliar de la Facultad de Farmacia, Consejero de Sanidad, Académico de la Real de Medicina, etc.

Pérez García (D. Casimiro), Abogado, Consejero de Sanidad, etc.

or. Presidente de la Academia de Jurisprudencia.

ur. Presidente del Círculo de la Unión Industrial.

Robert (D. Julio), Médico, del Instituto Microbiológico de Madrid, etc.

Ruiz Capdepón (D. Trinitario), Abogado, Diputado a Cortes, ex Ministro de la Gobernación, de Ultramar y de Gracia y Justicia, etc.

sr. Secretario de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

sr. Secretario de la de Madrid a Cáceres y Portugal.

sr. Secretario de la del Norte de España.

sr. Secretario de la de Tarragona, Barcelona y Francia.

Serrano Patigati (D. Enrique), Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, Consejero de Agricultura, Industria y Comercio, etc.

Tamayo y Baños (D. Manuel), Director de la Biblioteca Nacional, Secretario perpetuo de la Real Academia Española, etc.

Tolosa Latour (D. Manuel), Médico, Publicista, Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón, etc.

Ulecia Cardona (D. Rafael), Médico, Director del periódico profesional *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, etc.

Villalba (D. Ricardo), Médico, Señador, etc.

Dirección para toda la correspondencia: Secretaría general: Ministerio de la Gobernación, Dr. D. Amaro Gimeno.

Dirección telegráfica, Congreso Higiene.

ATRECUERDOS DE AYER

BARCELONA

ESPECIAL

DE LA VIDA

DE LOS HOMBRES

DE LA CIENCIA

DE LA INDUSTRIA

DE LA POLÍTICA

DE LA LITERATURA

DE LA ARTE

DE LA MUSICA

DE LA FOTOGRAFIA

DE LA CINE

DE LA MODA

DE LA CULTURA

DE LA SOCIEDAD

DE LA POLITICA

DE LA ECONOMIA

DE LA INVESTIGACION

